



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

(Salamanca)

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alba de Tormes, de fecha 20 de marzo de 2009, se aprobó elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: **"REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALBA DE TORMES 2009"**, del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plza. Mayor nº 1, Código Postal 37800. Tif. 923 300024.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras
b) Descripción del objeto: Ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: **"REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALBA DE TORMES 2009"**, del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca).

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente
b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad,

4. Presupuesto del proyecto.

Importe de un valor estimado de 172.198,67 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 27.551,79 euros.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 20-03-2009
b) Contratista: **JACOGE S.L.**, con C.I.F. nº B-37360302
c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
d) Importe y términos de la adjudicación definitiva:

Se efectúa adjudicación definitiva del **contrato de ejecución de la OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL denominada: "REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALBA DE TORMES 2009"**, del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca), a **JACOGE S.L.**, con C.I.F. nº B-37360302 y con domicilio en C/ Sol Alta, nº 23; 37800 - ALBA DE TORMES (Salamanca), al haber obtenido la puntuación más alta, al ser el ofertante que ha realizado la proposición mas ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación que rigen en el **procedimiento negociado sin publicidad** conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente adjudicación, en los términos expresados, efectuando la ejecución de las obras contempladas en el proyecto técnico, en el precio de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (172.198,67 €) y de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (27.551,79 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido** y comprometiéndose en el mismo precio a la ejecución de mejoras de obras, a partir del proyecto técnico, valoradas en 27.786 euros, incluyendo IVA, gastos generales y beneficio industrial en los términos que figuran en la proposición presentada y siendo el volumen de personas a ocupar o mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato de cinco personas durante cuatro meses correspondientes al plazo de ejecución de las obras a jornada completa, de los cuales dos personas se encuentran integradas en la empresa y las otras tres lo serán de nueva contratación.

Fecha de publicación en el Perfil de Contratante: 23 de marzo de 2009.

